



Municipalidad de Trenque Lauquen

Trenque Lauquen, 07 de Octubre de 2.016.-

DECRETO N° 1.812/16.-

VISTO:

La necesidad de ampliar el plazo de inscripción de los Concursos Abiertos de Méritos y Antecedentes para cubrir cargos de “*Jefe del Servicio de Urgencias y Emergencias*” y “*Médico de Guardia del Servicio de Urgencias y Emergencias*”, ambos para el Hospital “*Pedro T. Orellana de nuestra ciudad*”; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe enviado por la Dra. Nora Susana Grinberg – Directora del Hospital “*Dr. Pedro T. Orellana*” de la Municipalidad de Trenque Lauquen; es necesario contar con más tiempo para la inscripción detallada en vistos.-

Que este Departamento Ejecutivo, confirma lo solicitado

Por ello, en uso de las facultades legales que le son propias;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE TRENQUE LAUQUEN:

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Ampliar el vencimiento de los Concursos Abiertos de Méritos y Antecedentes para cubrir los cargos de “*Jefe del Servicio de Urgencias y Emergencias*”, y “*Médico de Guardia del Servicio de Urgencias y Emergencias*” - ambos para el Hospital *Dr. Pedro T. Orellana de Trenque Lauquen*; llamados por Decretos N° 1.550/16 y 1.551/16 respectivamente.-

ARTICULO 2°.- El cierre de inscripción de ambos llamados será el día 31 de Octubre del corriente año.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Notifíquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-
esc

Dr. Juan Simón Pérez
Secretario de Gobierno



Dr. Miguel Ángel Fernández
Intendente Municipal de Trenque Lauquen